El Suscrito Revisor Fiscal de
FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD
En adelante FUNDACIÓN FFAVS
Nit. 901.007.761-7

Certifica que:

1) He revisado los libros oficiales de contabilidad de la Fundación FFAVS al corte del 30 de abril de 2025.

2) De acuerdo con los registros contables al 30 de abril de 2025 extractados del sistema de información contable SAI OPEN, el saldo de la cuenta de bancos – cuentas de ahorros es el siguiente:

Banco	N° de Cuenta	Extracto	Libros	Diferencia
Occidente	029-87854-3	$ 1.016.798.082	$ 1.016.798.082	$ 0
Total, Bancos		**$ 1.016.798.082**	**$ 1.016.798.082**	**$ 0**

3) Para los efectos de la certificación, he obtenido de la Administración las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos establecidos por las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de mayo de 2025 en la ciudad de Cali, por solicitud de la administración de Fundación FFAVS, con destino al convenio con PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO PEREA FLOREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 184638-T
Designado por FRG Auditores y Consultores